

JUNTA RECTORA

SESIÓN INFORMATIVA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2009

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se abre sesión informativa del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

- Excm. Sra. Doña Manuela Armas Rodríguez
- D. Faustino García Márquez, miembro del Gabinete Científico
- D. José Luis Rivero Ceballos, miembro del Gabinete Científico
- D. José Antonio Martín Pallín, miembro del Gabinete Científico
- D. Carlos Espino Angulo, representante del PSOE
- D. Pedro San Ginés Gutierrez, en representación de los grupos CC, PNL, PIL y PP
- Doña Lourdes Bernal, Consejera de Participación Ciudadana
- Don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, representante del Ayuntamiento de Tías
- D. Manuel Fernando Fontes Dorta, representante del Ayuntamiento de Haría
- D. José Antonio González Hernández, representante Ayuntamiento de San Bartolomé
- D. Enrique Pérez Parrilla, representante del Ayuntamiento de Arrecife
- D. Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
- D. Fernando Ruiz Gordillo, representante de la Fundación César Manrique
- D. Carmelo García Deniz, representante de la Administración del Estado
- D. Ramón Pérez Farray, representante de los Sindicatos
- D. César Reyes Pérez, representante de los Sindicatos
- D. Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
- D. Roque Calero Pérez, representante de la Universidad de Las Palmas
- D. José Pérez Dorta, representante de las Asociaciones de Agricultores
- Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, representante de ONGs
- D. José Curbelo González, representante de las Asociaciones de Vecinos
- D. Alexis Rivera Medina, en representación de los grupos ecologistas
- D. Hamudi Iselmo Mussa, representante de Colectivos de Inmigrantes
- Doña Blanca Fajardo López, en representante de Colegios Profesionales
- Don Gunther Schnelle, representante de los empresarios turísticos

AUSENTES

- D. Francisco Cantos Mengs, representante del Comité MaB Español.
- D. Cándido Padrón Padrón, representante del Gobierno de Canarias
- D. Francisco Martín León, representante del Gobierno de Canarias
- D. Nicolás Rodríguez Farray, representante del Ayuntamiento de Tinajo
- Doña Begoña Lafuente Valenzuela, representante del Ayuntamiento de Teguiise
- Doña Gladys Acuña, alcaldesa del Ayuntamiento de Yaiza
- D. Susana Pérez Represa, representante de las asociaciones hoteleras
- D. Nestalí Acosta, representante de los empresarios
- D. Domingo Hernández Betancort, representante de los Empresarios Pesqueros

Asiste así mismo Don Leopoldo Díaz en calidad de Técnico Jurista co-redactor del documento y responsable de realizar la exposición del documento borrador de Proposición de Ley y Doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo R.B.

1.- REQUISITOS PARA LA NORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS IRREGULARES.

La Presidenta del Cabildo de Lanzarote, Doña Manuela Armas, da la bienvenida a los miembros del Gabinete Científico y del Consejo de la Reserva de la Biosfera. Empieza su intervención diciendo que la Propuesta Legislativa a presentar en el Consejo de la Reserva de la Biosfera obedece al compromiso que adquirió el 7 de noviembre de 2008, día en el que se dio a conocer el diagnóstico de la situación en la que se encontraban los establecimientos turísticos con licencias anuladas por los tribunales. Comenta que los acontecimientos en el Cabildo de Lanzarote se ha precipitado ante una nueva mayoría de gobierno, situando la Propuesta Legislativa en un contexto más amplio, pudiendo estar en peligro sus contenidos. Dice tener sobradas razones para creer que el nuevo gobierno tiene la misión de intervenir para frustrar esta iniciativa así como las herramientas que apuestan por el cambio de modelo económico para la isla de Lanzarote que defienden el desarrollo sostenible y la igualdad ante la Ley. Solicita a los miembros del Consejo que velen para que dichas propuestas se aprueben en el futuro tal y como fueron concebidas.

Agradece a las personas anónimas el trabajo realizado para evitar las consecuencias del desarrollismo e indisciplina urbanística, a los técnicos su gran pericia, responsabilidad y dedicación, tanto a los del PIOT, asesores jurídicos y Reserva Biosfera. A los miembros del Gabinete Científico por aportar su cualificada visión a la Propuesta Legislativa que pretende resolver con justicia la situación de los establecimientos turísticos ilegales afectados por sentencias judiciales firmes.

Da la palabra al Director de la Oficina del PIOT, Don Leopoldo Díaz, redactor junto a otros técnicos de la Propuesta. (Presentación Power Point). Se adjunta al final del acta el power point.

Finalizada la intervención de D. Leopoldo, la Presidenta abre el turno de palabra.

Don Fernando Ruíz da la bienvenida a los miembros del Gabinete Científico y agradece a la Presidenta la presentación de la propuesta en el Consejo. Valora la voluntad política de la Presidenta, pues la Fundación es consciente de su empeño personal por sacar esta Ley y de su confrontación a potentes actores políticos y “lobbys” económicos. La Fundación valora también a los técnicos, pues sabe de la dedicación que hace falta para que un documento de este tipo llegue a un buen puerto. Da muestras de reconocimiento y gratitud a todas aquellas personas que han participado en la redacción del documento.

Comenta que a falta de una consulta jurídica sobre la propuesta, lo que sí puede decir es que la música suena bien, que la Fundación hubiese deseado que la gestión política hubiese sido otra avanzado en la solución del problema al margen de la disputa ilegítima del poder.

La Fundación entiende la propuesta como una ley de mínimos que fija criterios desde el punto de vista básico, y que va ser en el desarrollo reglamentario donde se van a conocer los detalles de los mecanismos de compensación y por tanto la aplicación de la misma. Que necesitan de esa información para hacer una valoración justa de la propuesta. Que lo deseable sería contar ya con ella y así, valorar la iniciativa en su conjunto, porque nos las vamos a jugar en la concreción, aplicación y desarrollo reglamentario.

Continúa diciendo que la isla se merece avanzar desde la claridad y transparencia y que la Fundación está dispuesta a contribuir, a buscar una salida en el marco de la Ley al problema de los establecimientos ilegales, pero desde dos condiciones básicas: sólo se puede cerrar este proceso con claras compensaciones al interés general; no puede ser que el que lo ha hecho mal no pague ningún precio. Y por otro lado el rechazo absoluto a la impunidad. Ésta no puede ser una ley de punto y final.

Informa que en el caso de que por parte de la política, sea quien sea, o de un “lobby” empresarial hubiese alguna tentación de cerrar el conflicto o colocar su agenda de impunidad como fórmula de solución al problema, la Fundación César Manrique activará todas las fuerzas jurídicas de los tribunales, que es capaz, para impedirlo. No habrá paz, ni seguridad jurídica.

Por último, la Fundación extiende su disposición y colaboración al que será el nuevo Presidente del Cabildo, Don Pedro San Ginés, para buscar una salida legal y de respeto al interés general desde la transparencia y lealtad hacia nosotros mismos, los ciudadanos.

Doña Manuela Armas agradece las palabras del representante de la Fundación César Manrique, agradeciendo además que La Fundación se convierta en garante del trato igualitario para todos los ciudadanos. En nombre del pueblo de Lanzarote, agradece la disposición hacia el que será el nuevo grupo de gobierno. Pasa a relatar cuál ha sido el calendario de trabajo establecido entre el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias y los trámites a seguir hasta la aprobación de la iniciativa.

D. Carlos Espino comienza su intervención calificando la sesión de un éxito más de los conseguidos a lo largo de la historia de la contención del crecimiento turístico. Dice que la iniciativa pretende dar respuesta a unas 8.000 camas que nos han colado y que las herramientas puestas en marcha por el Cabildo han impedido la consolidación de unas 12.000 camas. Que si no llega a ser por el Cabildo, hoy estaríamos hablando de 20.000 camas y no de 8.000. Comenta que esas 12.000 camas que se han evitado, si se hubiesen construido, significarían tener otra Playa Blanca, lo que es un auténtico disparate.

Suma como un éxito más el diagnóstico realizado sobre las irregularidades urbanísticas y la respuesta seria y rigurosa dada, aunque como representante del Partido Socialista en el Consejo considera que ésta es generosa y arriesgada porque existía la posibilidad de que, por parte de la Presidencia, el problema lo arreglaran otros, pero que por responsabilidad no se podía mantener esta situación de alejamiento por más tiempo, aunque se corra el riesgo de poner sobre la mesa una iniciativa legislativa que seguramente será susceptible de crítica.

Agradece a los técnicos el trabajo realizado y reconoce la valentía de la Presidenta. Considera que detrás de la concesión de licencias puede haber casos de corrupción, por lo que para el Partido Socialista es muy duro legalizar algunos establecimientos turísticos cuando puede ser que alguien resulte condenado por cohecho por otorgar dichas licencias. Como representante del Partido Socialista solicita que en la iniciativa o en la que la sustituya haya una cláusula expresa que limite el alcance de la autorización, en tanto en cuanto se demuestre que ha existido cohecho a la hora de dar la licencia, es decir que si alguno compró la licencia con el maletín, ni con ésta ni con ninguna otra iniciativa se pueda legalizar lo que se ha obtenido de manera ilícita.

Comenta que durante el camino nos hemos encontrado con algunos que solucionarían el problema con piquetas y otros que daban solución a través de dos párrafos en la Ley de Medidas Urgentes. Por último dice que el haberse negado su gobierno a participar en algunas mesas de trabajo para la amnistía en cubierta, ha requerido dosis de valor y generado injustas críticas.

Don Pedro San Ginés pide la palabra en nombre de los grupos de la oposición que representan al 70% de los votos emitidos para la corporación. Pide disculpas por el contenido político de su intervención fundamentada en la intencionalidad política de la convocatoria. Explica el por qué de la ausencia de la oposición en la Comisión de Política Territorial de ese día donde se iba a tratar, entre otros asuntos, la Proposición de Ley. Informa que en la propia convocatoria se decía que la documentación estaría a disposición de los grupos políticos y que eso no fue así, por lo que manifiesta su disconformidad con dicha convocatoria.

Manifiesta también su respeto y reconocimiento a D. Leopoldo Díaz, así como a todos los técnicos que han participado en la elaboración de la Proposición, pero que necesita verla pormenorizadamente para saber si está de acuerdo con ella, aunque es posible que esté prácticamente de acuerdo en todo.

Reconoce que las conclusiones leídas por el técnico han tenido un alto componente político, quizás porque la ocasión lo requería y que esta propuesta no es, ni puede ser del Cabildo de Lanzarote porque el debate ha sido absolutamente secuestrado, hasta el punto de que los que fueron socios del Gobierno no tuvieron conocimiento de una sola línea del documento presentado. Ello hace que la considere una propuesta exclusiva del Partido Socialista. Defiende que todos los documentos relacionados con la ordenación del territorio, en tiempos pretéritos, han sufrido el mismo proceso y se

ha votado a favor sin la debida participación. Dice que esa superioridad moral que algunos se atribuyen los deslegitiman para presentar la propuesta a la sociedad. A título particular lo considera un desprecio hacia el resto de los grupos políticos, a la institución y a la democracia.

Desmiente la existencia y presión de “lobbys” empresariales que dicten la política a seguir del nuevo grupo de gobierno.

Solicita al Consejo un voto de confianza, o al menos el beneficio de la duda. Como próximo Presidente del Cabildo recoge el guante de la Fundación César Manrique y a la Presidenta del Cabildo le pide que recoja el guante que el nuevo grupo de gobierno le ofrecerá.

La Presidenta pide disculpas por el uso de la palabra considerando legítimo contestarle a D. Pedro San Ginés.

Se dirige a D. Pedro San Ginés para decirle que hasta el próximo sábado 17 ella es la Presidenta del Cabildo, tanto para lo bueno como para lo malo, y que por tanto tiene toda la legitimidad para traer al Consejo la Proposición de Ley. Le explica que la iniciativa estuvo siempre planteada en aras del consenso porque así se lo pidió el Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, Don Domingo Berriel. Confirma que su socio de Gobierno, el PIL la conocía y que en el mes de abril D. Fabián Martín fue a su despacho muy enfadado con la propuesta en la mano diciéndole que un Consejero de Coalición Canaria se la había dado. Que este asunto fue hablado con D. Pedro San Ginés y con D. Manuel Fajardo Feo. Por tanto la propuesta la conocían y no a través de ella. Informa que ni sus Consejeros del PSOE la conocían porque así se había establecido en la reunión que mantuvo con Don Domingo Berriel.

Con respecto a la ausencia de la oposición en la Comisión de Política Territorial la considera injustificada porque en otras ocasiones, en las que no ha habido ausencias, la documentación se ha entregado el mismo día.

D. Pedro San Ginés le responde a la Presidenta que este debate no debe interesar a los miembros del Consejo. Que D. Fabián estaba molesto por dos razones, la primera porque le llegó a otras personas antes que a él y la segunda por no haber participado ni en una sola línea de la iniciativa.

Don Ramón Pérez Farray dice echar en falta a toda la oposición del Cabildo que en breve formará parte del grupo de gobierno. Como representante de los sindicatos asume completamente las palabras de la Fundación César Manrique. Defiende la transparencia a la hora de legalizar y la compensación, para que en el futuro sirva de experiencia para los que han cometido infracciones y para los que siguen empujando en esa dirección. Dice saber quién está detrás de ese actuar por encima de cualquier ley, como si la isla fuera suya.

Felicita a la Presidenta del Cabildo y le agradece su valentía por convocar el Consejo y cumplir con su palabra de ofrecer una solución al problema de los hoteles ilegales. Espera que otros, de cara al futuro, hagan lo propio.

Agradece a los técnicos del Cabildo y a los del Gobierno de Canarias la elaboración de la proposición. Dice ser muy importante el consenso de la propuesta porque ésta permitirá regularizar y pedir las correspondientes compensaciones, que es lo que pedía el Consejo y la población lanzaroteña.

Espera que este asunto no se empiece a debatir de nuevo con la entrada del nuevo grupo de gobierno. Lamenta el nivel de descrédito de los ciudadanos hacia las fuerzas políticas e instituciones de la isla, culpa a los políticos de ello. Expresa que hace falta una regeneración de la política de la isla por el bien de las nuevas generaciones porque ya está bien que una isla que estaba bien considerada a nivel de Canarias y resto del Estado, ahora provoque la risa.

Don Gunther Schnelle, representante de los empresarios turísticos dice que le llamó la atención que entre los establecimientos ilegalizables se encuentren aquellos que incumplen las leyes contra seguridad y contra incendios y aquellos que tienen más plantas de las permitidas. Pregunta si se

podrían legalizar a través de una mera reforma.

D. Leopoldo Díaz contesta que en el caso de los que incumplen las medidas contra incendios, con una reforma se podrán acoger a la Ley. Y en el caso de incumplimiento de las alturas, si se tiran el exceso de plantas, sí que pueden acogerse a la Ley, pero que para eso no hace falta recurrir a ella. Se tiran las plantas y ya se cumple.

Don Faustino García Marquez, miembro del Gabinete Científico, comenta que ante las circunstancias presentes el Gabinete Científico ha decidido trasladar su opinión ante el devenir del problema de la legalidad en Lanzarote.

Comunicado del Gabinete Científico

Ante la próxima moción de censura en el Cabildo Insular de Lanzarote, los miembros del Gabinete Científico Reserva de Biosfera, consideramos preciso expresar lo siguiente:

- Queremos manifestar nuestro reconocimiento al Gobierno Insular por su decidida voluntad de defender activamente, con transparencia y rigor, el modelo de desarrollo y la legalidad que Lanzarote ha plasmado a través de su Plan Insular de Ordenación. Agradecemos su capacidad para reclamar, de forma reiterada, el respeto por un Plan que cuenta con el respaldo de los tribunales de justicia.
- Nuestra satisfacción por haber tenido la ocasión de colaborar, bajo su mandato, en el debate y en la definición de las medidas precisas para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística conculcada, y en la demanda de apoyo y cooperación para la defensa de la legalidad y del modelo de desarrollo por parte de las altas instituciones de Canarias.
- Cualquier cambio en el Gobierno Insular no debe afectar a la continuidad, coherencia y transparencia de esta vital lucha por la legalidad y la sostenibilidad insulares; y a los planes y proyectos que a medio y largo plazo tiene planteados la Isla para avanzar en su modelo de desarrollo, como el plan territorial especial turístico, la revisión del plan insular y el plan de desarrollo sostenible para Lanzarote, Reserva de la Biosfera.
- Entendemos necesario reiterar nuestra opinión de que no se puede construir un bienestar económico sólido y duradero sobre la ilegalidad. Las decisiones judiciales firmes declarando la ilegalidad de varias construcciones hoteleras de la Isla deben ser cumplidas si no se quiere establecer las bases de la desmoralización social y el desorden. Es difícil que aquellos que se ajustaron a la legalidad para invertir su dinero en edificios hoteleros vean impotentes cómo los ilegales consiguen burlar la ley e incluso se presentan ante la opinión pública como víctimas perseguidas.
- El Gabinete Científico observa con preocupación cómo se combaten e intentan desprestigiar mediáticamente la actividad desplegada por el Cabildo Insular en favor del imperio de la ley, de elaborar una respuesta racional para hacer frente a la grave situación creada por constructores que no sólo han vulnerado la legalidad urbanística en beneficio propio, sino que han colocado a todos los ciudadanos de Lanzarote ante la obligación de restituir fondos comunitarios que se han obtenido fraudulentamente.
- Esa respuesta incluye la consideración de casos en los que no se puede llegar hasta el último punto de ejecución de sentencias. El Cabildo y los sectores que verdaderamente se preocupan por el bienestar de sus conciudadanos, han puesto de relieve los falaces argumentos de los que sostienen que derribar es crear pobreza. Lo que verdaderamente perjudica a los intereses de los habitantes de Lanzarote es la inactividad y la resistencia a ordenar racionalmente la agresión al modelo territorial y al paisaje que suponen construcciones que se saltan la ley y perjudican la oferta turística de Lanzarote.
- La Isla basa su atractivo turístico en la naturaleza, el paisaje y el clima dentro de un marco de desarrollo sostenible y armónico. Si se manejan correctamente estos factores, el atractivo turístico se incrementará, aún en tiempos de crisis como los actuales.
- La ley que se ha propuesto busca esta solución. Estimamos que los responsables de sacarla adelante, con las enmiendas que se estimen pertinentes, son los Consejeros del Cabildo Insular. Su responsabilidad no es sólo ante ellos mismos, sino ante los ciudadanos y ante las generaciones futuras, a las que pertenece el patrimonio creado por la naturaleza y por el trabajo serio y esforzado de muchos lanzaroteños que, de forma altruista y sin compensación personal alguna, han luchado en un ambiente hostil para que su Isla sea un ejemplo para otros muchos lugares turísticos.

Antonio González Viéitez, Emma Pérez Chacón, Faustino García Márquez, José Antonio Martín Pallín
José Luis Rivero Ceballos, José Manuel Naredo Pérez, Lázaro Sánchez-Pinto Pérez

Don Wolfredo Wildpret de la Torre comenta que para él esta sesión es muy especial porque, entre otras cosas tras su jubilación, será la última vez que asista a una reunión del Consejo. Agradece la invitación a una sesión tan importante, donde el debate sobre un documento tan pulcro y tan bien explicado, es apasionante. Comparte la opinión de las personas que le han precedido. Felicita a Don Leopoldo Díaz, dice de él que podría haber sido un buen profesor universitario. Con respecto a la

Proposición de Ley considera que hubiese preferido un documento más duro, entre otras cosas porque es partidario de los derribos cuando se saltan las leyes de ordenación del territorio, que si lo hubiésemos hecho antes sería un buen remedio contra aquellas mentes perturbadas y avariciosas.

Felicita la intervención del representante de la Fundación César Manrique. Comparte el cien por cien del contenido. Denuncia la construcción excesiva en Playa Blanca y las degradaciones cometidas sobre el territorio que equivalen a humillar el espíritu de César Manrique. Piensa que debemos actuar para devolver la cordura a la isla.

Felicita a la Presidenta del Cabildo por traer a la mesa uno de los retos mayores que tiene Lanzarote. Que a lo largo de los años ha participado en numerosas discusiones y propuestas, la mayoría estériles, porque los proyectos finalmente no se ejecutaban.

Desea al nuevo Presidente el mayor éxito posible. Que aunque él no vuelva a Lanzarote en calidad de miembro del Consejo, siempre tendrá a Lanzarote en su pensamiento.

Doña Nieves Rosa Hernández felicita en nombre las ONG,s al equipo técnico y político que ha elaborado la proposición de Ley. Considera que el Cabildo tenía una responsabilidad ante este asunto y que desde el Consejo de la Reserva de Biosfera se defendió el hecho que que hubiera compensación. Considera necesario trabajar en colaboración con el Gobierno de Canarias.

Ante la situación política insular hubiera preferido que esta propuesta se hubiese elaborado antes. Considera que los colectivos tienen que pronunciarse porque lamentablemente se está en una situación de desmotivación social, de poca esperanza y confianza en la política. Considera que la visión vanguardista que sobre el territorio ha tenido la isla ha sido golpeada sistemáticamente, no viéndose una respuesta política contundente. Piensa que al formular una propuesta legislativa como la planteada tiene que haber una labor pedagógica importante para que la población pueda entender la posibilidades de legalizar bajo compensaciones. Dice que la ciudadanía no acepta que los corruptos estén en la calle y que las ilegalidades no se paguen. Plantea que son los miembros del Consejo los que también deben hacer pedagogía.

Pide que la proposición salga adelante y solicita al nuevo gobierno su apuesta y apoyo junto a la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias. Considera que la suerte que corra el nuevo gobierno insular será la misma que tenga los Conejeros.

Don José Antonio Martín Pallín dice que éste es un momento muy importante para el futuro de el desarrollo sostenible de Lanzarote, que la Proposición de Ley es una herramienta para los Juristas y como tal se puede manejar bieoo mal, depende de la voluntad, actitud y capacidad para saber hasta donde se quiere ir.

Expone que hasta ahora en materia de urbanismo en España se ha hecho el diagnóstico de que las cosas no van bien, que así también lo han dicho varios organismos internacionales no inmersos en la lucha partidista española, que reconocen que en España, país que depende del turismo, tenemos dos problemas serios, uno la construcción inmoderada y otro la degeneración del paisaje. Piensa que al turista hay que ofrecerle ofertas atractivas y que ésto es uno de los fundamentos de la Proposición de Ley. Que estamos en un momento de cualificación de la oferta turística.

Defiende que la destrucción es el camino para la regeneración, que si hay que destruir lo dirán los tribunales. Comenta la paradoja de que hasta ahora los conflictos se han llevado por la vía contencioso administrativa, que lleva aparejada la obligación de derribar, mientras que la legislación penal no, pero avisa que la legislación penal tiene una facultad del comiso de los efectos procedentes del delito y si un tribunal declara que una licencia se ha obtenido delictivamente, un efecto procedente de ese delito es esa construcción y por tanto puede ser decomisada. Por tanto pide atención a la Ley Penal que tiene preferencia sobre todas las demás jurisdicciones.

Considera que lo que estamos discutiendo tiene mucha importancia en el exterior. Que cuando se intervino en Marbella los medios de comunicación internacionales se dijo que en Marbella empezaba a

funcionar la Ley y que era el momento de comprar en Marbella porque se garantizaba la compra sin la sospecha de la ilegalidad. Y eso aplicado a Lanzarote implica que es un sitio bueno para invertir.

Llama la atención a los Consejeros del Cabildo porque la responsabilidad no es sólo ante ellos mismos, sino ante los ciudadanos y generaciones futuras a las que pertenece el patrimonio creado por el esfuerzo de muchos lanzaroteños que, de forma altruista, han luchado en un ambiente hostil para que esta isla sea un ejemplo para otros lugares.

Don Roque Calero dice que técnicamente la propuesta es un trabajo estupendo muy bien presentado y en el que resulta evidente el exquisito equilibrio entre el interés general y los intereses particulares legitimizables. Cuestiona el sentido negativo del silencio administrativo, propone que en la aplicación de la propuesta se justifique muy bien. Comenta que ha trabajado para el Cabildo en el Plan de Desarrollo Sostenible y que éste conlleva un enfoque turístico en el que Lanzarote puede posicionarse magníficamente. Invita a que el nuevo modelo se debata en el foro del Consejo. Espera que la nueva corporación continúe trabajando en el mismo modelo.

Don Pedro San Ginés agradece a Don Wolfredo sus palabras. Le comenta que Lanzarote siempre tendrá una deuda con él y que como nuevo Presidente del Cabildo sería un honor conocerle personalmente. Continúa diciendo que personalmente le gusta la música de la Proposición de Ley, incluida la no impunidad y la compensación. Ocurre que desde el punto de la vista de la participación arrancamos de cero ante una propuesta que presumiblemente será aprovechable en un altísimo porcentaje.

Pregunta al técnico si la propuesta ha sido consensuada al 100% y si en las sentencias va implícito la orden de derribo, porque si es así sería muy preocupante.

La Presidenta del Cabildo afirma que el documento está consensuado técnica y jurídicamente. Que a petición de Don Domingo Berriel se revisó con un consultor externo y que se introdujeron los cambios y matices que los técnicos del Cabildo consideraron oportunos.

Don Leopoldo Díaz contesta que la esencia del texto lo elabora el Cabildo, que luego intervienen los técnicos de la Consejería de Política Territorial del Gobierno Canario, alcanzándose un documento consensuado el 20 de abril de 2009. Que luego se somete al asesoramiento de un Catedrático en Derecho con el que se mantienen diversas reuniones. A petición de éste se introducen algunos retoques. El documento final, por indicación de la Presidenta, se envía a Don Domingo Berriel.

Con respecto al silencio dice que éste es positivo, siendo uno de los logros de la legislación administrativa ya que el ciudadano no debe ser víctima de los retrasos de la administración y que esta es la tendencia del ordenamiento en la legislación europea, pero que también es verdad que en la legislación española se reconoce el silencio negativo cuando expresamente se reconoce en una Ley.

Agradece a D. Wolfredo Wilpret sus palabras e informa que detrás de la propuesta hay un equipo potente del Cabildo y de la Consejería del Gobierno Canario y que a él le ha correspondido ser el portavoz.

Con respecto a las sentencias informa que específicamente no dicen derribo sino que queda abierta la posibilidad de la restauración del orden jurídico perturbado y de la realidad física alterada, y que su verdadero significado y correspondencia con una posible demolición se determinará en la ejecución de la sentencia.

La Presidenta cierra el debate defendiendo la gestión realizada por el Cabildo en los últimos 10 años, el freno a 13.000 nuevas camas que se hubiesen contruido si el Cabildo no hubiese intervenido y la solución aportada para esas 8.000 plazas turísticas declaradas ilegales. Termina su intervención diciendo que con la aprobación y aplicación de esta disposición legal queda reparado el principio de igualdad, se habrá repuesto la confianza de los ciudadanos y quedará medianamente claro que el que saltarse la Ley no puede resultar gratuito. Dice que ha sido un honor pertenecer a este gran órgano

que es el Consejo, agradece al Gabinete Científico y de forma especial a los técnicos de la Reserva de Biosfera Ana Carrasco y Aquilino Miguélez su inagotable labor en la Oficina Reserva de Biosfera.

ENTREGA DEL CANGREJO DE ORO A DON WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE

Acto seguido la Presidenta anuncia que la sesión informativa continuará con un homenaje a D. Wolfredo Wildpret de la Torre.

La Presidenta le agradece de todo corazón la labor realizada durante tantos años en el Consejo Reserva de Biosfera, pues durante más de una década el profesor ha acudido con puntualidad a todas las sesiones del Consejo de la Reserva. Que sus brillantes intervenciones y sus aportaciones sabias y reflexiones en representación de la Universidad de La Laguna han enriquecido el debate al Consejo y han aportado en muchos casos la necesaria luz en asuntos vinculados con su especialización. Que estamos seguros que desde la nueva etapa de jubilación seguirá de cerca la trayectoria de esta Reserva de Biosfera. Da las gracias por su tesón y amor a Lanzarote y que se le entregará el Cangrejo de Oro por su merecida labor.

Don Wolfredo Wildpret comenta que no se esperaba este homenaje, que le ha llegado y tocado profundamente. Agradece a la Presidenta y a los miembros del Consejo el acto. Dice que vino por primera vez a Lanzarote en el año 69 con el grupo de estudiantes de la primera promoción de Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna, universidad a la que he servido durante cuarenta y dos años ininterrumpidamente. Sigue viniendo a Lanzarote por su vínculo con la Fundación César Manrique ya que es miembro del Consejo Asesor. Que ha traído muchas expediciones a Lanzarote de muchas universidades como es la de Hannover con la que mantiene un contacto casi continuo. Que lleva la isla en el corazón y que como dijo antes Martín Pallín repite un poco las palabras de Kennedy “Ich bin ein Berliner”. En definitiva que se siente un conejero, un conejero de corazón. Da las gracias una vez más.

Don Enrique Pérez Parrilla comenta que como compañero de Woldredo en el Consejo, después de tantos años, le agradece toda su trayectoria. Que desea seguir contando con él porque es una pena su despedida del Consejo. Piensa que seguirá preocupándose por Lanzarote y por la naturaleza. Como ex presidente del Cabildo, como político, como conejero y como persona agradece de nuevo su colaboración y ayuda a Lanzarote.

Extiende el agradecimiento a la Presidenta del Cabildo. Lamenta lo triste que resulta empezar de nuevo un trabajo en pro de la conservación de la isla. Alude a la moción de censura que se celebrará el sábado 17. Opina que las razones que han llevado al Consejo a luchar por la conservación son las mismas por las que alguien dice que no hay “lobby” y la misma por la que va a dejar de ser Presidenta del Cabildo. Que su cese como Presidenta puede llevarlo con orgullo porque la lucha por la isla es la única que merece la pena.

Don César Reyes agradece la posibilidad de intervenir en la sesión para agradecerle en nombre de UGT la labor desempeñada, el espíritu y esfuerzo realizado por defender los intereses generales de esta tierra, que es también suya.

Aprovecha para decir con respecto al tema debatido que si bien es cierto que nos gusta el principio de la música se van preocupados porque la orquesta empieza a desafinar. Comunica que los sindicatos seguirán con el mismo espíritu y que serán vigilantes para que no desafine. Da las gracias a D. Wolfredo y a todos los miembros del Consejo. ,

Don Fernando Ruiz expresa que se suman encantados a este reconocimiento. Que le agradecen a D. Wolfredo su presencia en el Consejo durante tantos años y que lo primero que le gustaría decirle es aquella frase que Saramago dijo sobre si mismo “cuantos más años, más libre”. Que esto para la Fundación es verdad porque son escasísimas las voces que con una absoluta libertad de criterios, desde el ámbito de la universidad y el rigor científico, plantean el territorio y el patrimonio natural de Canarias como un desafío. Añade que en ese sentido Wolfredo es una personalidad absolutamente

autónoma e independiente, una autoridad del conocimiento con reconocimiento público y de excepcional valor para Canarias. Termina diciendo que la Fundación se siente muy honrada de tenerlo en el Consejo Asesor desde sus inicios y que en el Consejo de la Reserva, Wolfredo Wildpret siempre ha sido una referencia para ellos y para todos sus miembros, de gran estímulo y de gran ayuda, insustituible. Da las Gracias a Wolfredo.

Doña Nieves Rosa Hernández comenta que como representante de las ONGs tenemos que decir que Wildpret siempre ha sido libre, que a nivel personal recuerda su participación en las manifestaciones de Tenerife contra UNELCO. Que las organizaciones siempre han podido contar con él para cualquier información o estudio, que siempre ha mostrado su disposición, sabiduría, buen entender y lucha por esta isla. Que a pesar de no haber nacido en ella la defiende como propia. Termina diciendo en nombre de las ONG,s que se sienten orgullosos de haber podido compartir mesa con alguien tan importante y que van a seguir contando con él, que lo van a reclamar en la medida de que su tiempo se lo permita.

Don Carlos Espino da las gracias a la Presidenta y al profesor por las sesiones compartidas. Destaca además de sus valía y solvencia técnica, su encanto personal y el trato dado a los compañeros de la Reserva de Biosfera. Da las gracias por estar ahí siempre, independientemente de las discusiones tediosas y de quien sea el nuevo presidente. Cree que debiera salir una propuesta conjunta del Consejo para que aquellas personas que por edad dejan de pertenecer al Consejo puedan seguir colaborando y aportando sus conocimientos. Solicita que sea la Oficina la que de forma a esta propuesta.

La Presidenta da las gracias hace entrega del Cangrejo de Oro e invita a brindar con vino de la isla por Wolfredo.

